



Sección I. Disposiciones generales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

19935 *Aprobación definitiva expte. 12/2012 de modificación de créditos -transferencia-*

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos 12/2012- transferencia- del Presupuesto del Consell Insular de Ibiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 i en relación con el artículo 179 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales aprobado por el Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, a continuación se publica por capítulos.

Exp.12/2012 Transferencia:

Aplicación presupuestaria de Baja:

3360.7614 599.511,72€

Aplicación presupuestaria de Alta:

2300.46713 599.511,72€

Ibiza, 17 de octubre de 2012

La secretaria técnica de Economía, Bienestar Social y Deportes

Laura Tur Ferrer

